

INFORME

**Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación**

Informe de Gestión 2024 Provincia del Morona Santiago

Coordinación Zonal 6

Enero - Diciembre 2024



República
del Ecuador

ÍNDICE Y CONTENIDO

1. ANTECEDENTES.....	3
2. COBERTURA.....	4
3. IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD.....	6
4. CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO Y PROYECTOS.....	7
5. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	10
6. PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS.....	10
7. INCORPORACIÓN DE APORTES CIUDADANOS RESPECTO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2024.....	10
8. CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES POR LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO.....	Error! Bookmark not defined.
9. RETOS AL PRÓXIMO PERÍODO.....	Error! Bookmark not defined.

1. ANTECEDENTES

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad a la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles, “es una entidad de derecho público, desconcentrada, adscrita al ministerio rector del sector, con personalidad jurídica propia, dotada de autonomía administrativa, operativa y financiera. Será la encargada de la administración y provisión de servicios relacionados con la gestión de la identidad y de los hechos y actos relativos al estado civil de las personas (...)”

Mediante Resolución Nro. 014 DIGERCIC-CGAJDPyN-2019 de 1 de marzo de 2019, se expide EL ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DE LA DIGERCIC, para el cumplimiento de sus competencias, atribuciones, misión y visión y gestión de sus procesos se define la estructura institucional, señalando en el acápite 2. El NIVEL DE GESTIÓN DESCONCENTRADA/TERRITORIAL 2.1 Coordinación Zonal.

Que, mediante decreto ejecutivo 8 publicado en el Registro Oficial 10, de fecha 24 de agosto de 2009, se adscribió la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación al Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, y en su artículo 21 inciso segundo establece que: “La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación será una entidad descentralizada y desconcentrada administrativa y financieramente, su representante legal será el Director General”;

Que, mediante decreto ejecutivo 331 publicado en el Registro Oficial 70 del 28 de julio de 2005, se creó el Sistema Nacional de Registro Civil, Identificación y Cedulación con el carácter de único y con el fin de garantizar el derecho a la identidad de los ciudadanos ecuatorianos y de los extranjeros residentes en el territorio nacional para el ejercicio de sus derechos constitucionales;

Que, mediante Resolución No. 006-DIGERCICDNAJ- 2015 de 3 de febrero de 2015, publicada en Registro Oficial Suplemento 284 de 13 de marzo del 2015, se expidió el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación; Que, mediante Acuerdo Nro. MINTEL -MINTEL-2021-0001, la Ministra de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información nombró a Ing. Fernando Marcelo Alvear Calderón como Director General de Registro Civil Identificación y Cedulación, desde el 26 de mayo de 2021;

Que, el 15 de noviembre de 2022, el Ing. Fernando Alvear Calderón, Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, mediante acción de personal DIGERCIC-DATH- 2022-01327, resolvió nombrar en el cargo de Coordinador Zonal 6, de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, al Mgs. José Andrés Pesantéz Ochoa.

El Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación establece como parte de los procesos desconcentrados, el proceso gobernante zonal, definiendo como misión de la Coordinación Zonal “Coordinar y controlar la provisión de productos y servicios de calidad bajo las políticas, normas, y procesos establecidos a nivel central, promoviendo una adecuada gestión de los recursos asignados a la zona que se encuentra bajo su jurisdicción, garantizando una eficiente atención a los usuarios.”

Así también plantea como figura responsable el Coordinador/a Zonal con las siguientes atribuciones y responsabilidades:

1. Representar al Director General en su jurisdicción, de acuerdo a las competencias que se le delegue;
2. Coordinar, planificar, evaluar, controlar y asegurar la correcta gestión, ejecución y utilización de los recursos financieros y de los procesos de Recaudación, Especies Valoradas, Tesorería, Contabilidad y Presupuesto Zonal

3. Coordinar, planificar, evaluar, controlar y asegurar la correcta gestión, ejecución y utilización de los recursos administrativos y de los procesos de Adquisiciones, Administración bienes e inventarios, Mantenimiento, Secretaría y Transportes a nivel zonal;
3. Coordinar, planificar, evaluar, controlar y asegurar la correcta gestión, de los procesos de Recursos Humanos y Remuneraciones Zonal y Gestión de Bienestar Social y Protección Laboral Zonal;
4. Disponer la asignación de actividades a los servidores que se encuentran bajo su jurisdicción;
5. Coordinar la contratación de los seguros de los bienes de la entidad;
6. Aprobar los diferentes planes operativos anuales de las provincias que integran la Coordinación Zonal, los mismos que deben estar articulados con los objetivos institucionales;
7. Controlar y evaluar la ejecución de la planificación y gestión institucional a nivel zonal;
8. Coordinar y evaluar las actividades de los procesos adjetivos y sustantivos bajo su jurisdicción, con el propósito de garantizar la gestión eficiente y transparente de los recursos, asegurando el cumplimiento de las políticas, normas y procedimientos vigentes;
9. Asegurar la aplicación y evaluación de lineamientos, directrices y demás mecanismos definidos a nivel central para los niveles desconcentrados;
10. Dirigir, consolidar y aprobar la planificación estratégica y operacional a nivel zonal, evaluando y priorizando las necesidades generadas dentro de su jurisdicción, de acuerdo a las políticas y normativa vigente;
11. Asegurar la aplicación de acciones de control para garantizar la entrega de productos y servicios de calidad;
12. Dirigir, controlar, evaluar y garantizar la ejecución de proyectos en la zona;
14. Consolidar, evaluar y remitir los reportes de gestión mensuales a nivel central;
15. Proponer acciones conjuntas con el usuario interno para el rediseño o mejoramiento continuo de los procesos sustantivos y adjetivos de la Coordinación Zonal en coordinación con las direcciones de Gestión del Cambio de Cultura Organizativa y Servicios, Procesos y Calidad;
16. Realizar la planificación, seguimiento y actualización de la gestión Operativa y gestión de resultados en la herramienta de Gobierno por Resultados;
17. Monitorear el cumplimiento de indicadores de gestión a su cargo; y,
18. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente.

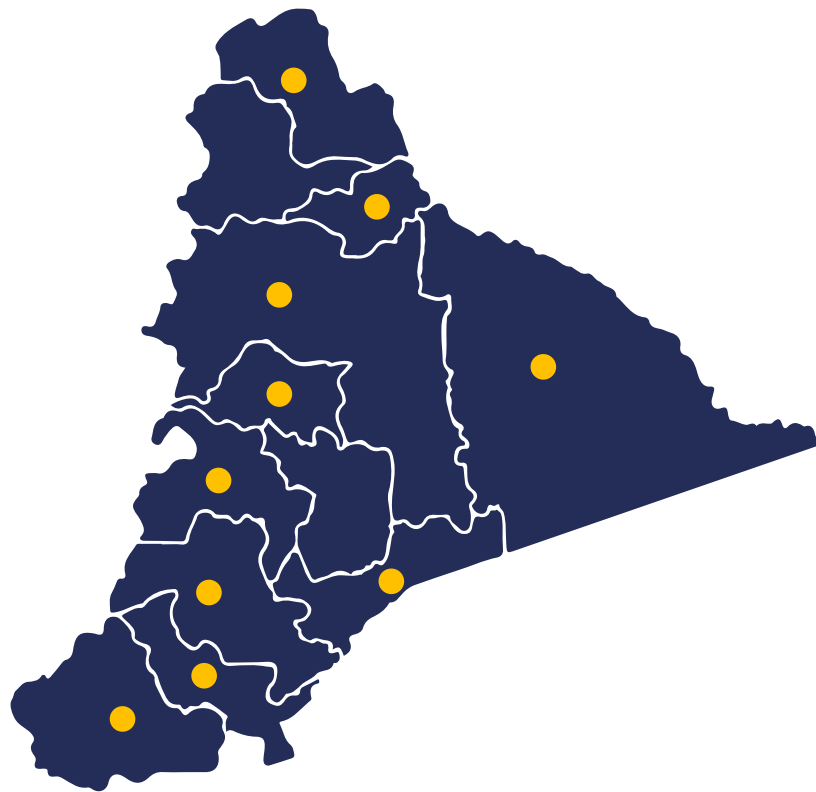
2. COBERTURA

La Coordinación Zonal 6 la conforman tres Oficinas Técnicas Azuay, Cañar y Morona Santiago, con un total de 29 agencias y 2 arces en Azuay y Macas, las mismas prestan sus servicios a la ciudadanía de forma permanente de conformidad a lo establecido en los diferentes cuerpos legales, es una de las zonas con alta productividad a nivel nacional gracias al esfuerzo y compromiso de sus autoridades y de cada uno de los servidores que la conforman.



La provincia de Morona Santiago cuenta con 10 agencias operativas, 3 en la Ciudad de Cuenca, cabecera cantonal de la Provincia del Azuay Bellavista, El Batán, San Blas; y 9 agencias cantonales (Paute, Sigüig, Nabón, Gualaceo, Oña, Pucará, Santa Isabel, Girón, Camilo Ponce Enríquez), .

Detallo la tipología de cada una de las agencias de la Provincia del Azuay, es preciso indicar que la Agencia San Blas por razones de infraestructura brinda únicamente el servicio de pasaportes, solicitud que fue revisada y evaluada por la Coordinación General de Servicios, Coordinación General de Planificación y aprobada por la Subdirección General.



PUNTO DE ATENCIÓN CANTONES	TIPOLOGIA
MACAS	A
PALORA	E
TAISHA	E
HUAMBOYA	E
SUCUA	E
SANTIAGO	E
TIWINTZA	E
LIMON INDANZA	E
SAN JUAN BOSCO	E
GUALAQUIZA	E

En cuanto al Arces en el Hospital General Macas se encuentra cerrado temporalmente, a partir de la pandemia por el COVID 19, el espacio que utilizábamos con Registro Civil fue asignado por el Hospital para otras actividades, hasta la fecha no se ha podido reestablecer los servicios en este establecimiento de Salud en virtud del espacio retirado y de no existir un funcionario de la Oficina Técnica que puede cubrir dicho puesto debido al déficit de personal que actualmente atraviesa la Coordinación Zonal 6.

PUNTO DE ATENCIÓN	TIPOLOGIA
HOSPITAL GENERAL MACAS	F

En el año 2024 la Oficina Técnica de Morona Santiago brindó la atención a 87.873 usuarios aproximadamente.

3. IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD

Interculturalidad: Se realizaron brigadas móviles en comunidades indígenas Shuar y Achuar, con un total de 1708 usuarios atendidos.

Discapacidades: Se emitieron cédulas y pasaportes gratuitos para ciudadanos con discapacidad, con un total de 1512 usuarios atendidos

Género: Se ejecutaron cambios de nombre y género conforme al marco legal vigente.

Generacionales: Se fortaleció el uso del sistema REVIT para inscripción de nacimientos en brigadas de incripciones, atendiendo en un total de 213 incripciones.

Movilidad humana: Atención a migrantes y ciudadanos de zonas fronterizas mediante

4. CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO Y PROYECTOS

La rendición de cuentas es un proceso sistemático, deliberado, interactivo mediante el cual la Oficina Técnica de Morona Santiago, cumple con el deber y responsabilidad de dar a conocer a la ciudadanía sobre su gestión y logros alcanzados.

La DIGERCIC ha implementado un sistema de agendamiento de turnos virtual para los servicios de pasaportes, cédulación, entrevista de matrimonios con la finalidad de brindar a los usuarios la comodidad de programar la fecha en la que desean recibir el servicio, evitando aglomeraciones innecesarias y agilitando la entrega de los servicios con calidad y eficiencia.

Los usuarios también pueden acceder a los servicios de certificados electrónicos (nacimiento, defunción e identidad) en la Agencia Virtual de Registro Civil, que ha sido implementada para la entrega inmediata de los servicios antes mencionados, sin la necesidad de acudir presencialmente a las agencias, reduciendo los tiempos de espera de los usuarios.

Como parte de los procesos de modernización de los servicios de Registro Civil, con la implementación de nuevas tecnologías y procesos, durante el año 2024 se llevó a cabo los siguientes eventos:

INAUGURACION AGENCIA HUAMBOYA



El 18 de abril de 2024 se inauguró la nueva Agencia Huamboya, en la Provincia de Morona Santiago, gracias al trabajo en conjunto con las autoridades nacionales y locales se realizó las gestiones necesarias para habilitar este punto de atención del Registro Civil en Huamboya, beneficiando así a mas de 10 mil ciudadanos de esta ciudad y comunidades aledañas, quienes podrán acceder a nuestros servicios sin tener que trasladarse a otros cantones.

La agencia se encuentra ubicada en las calles 16 de Octubre y Tres Fundadores, atendiendo de lunes a viernes, de 08:00 a 17:00; y, entrega los servicios de:

- ❖ Emisión de cédula de identidad por primera vez o renovación para ecuatorianos;
- ❖ Emisión de copias de actas registrales;

- ❖ Emisión de certificado de datos registrales ;
- ❖ Matrimonios
- ❖ Inscripción de nacimiento y defunción;
- ❖ Actualización y modificación de información registral.

INAUGURACIÓN AGENCIA SAN JUAN BOSCO



Con el firme compromiso de acercar los servicios que brinda el Registro Civil a los ciudadanos de los cantones amazónicos y sus comunidades aledañas, el 20 de Diciembre de 2024 se inaugura la Agencia San Juan Bosco en la Provincia de Morona Santiago, beneficiando a mas de 4 mil usuarios de este ciudad.

La agencia se encuentra ubicada en la Av. 30 de Junio y calle Octavio Pelaez , atendiendo de lunes a viernes, de 08:00 a 17:00; y, entrega los servicios de:

- Emisión de cédula de identidad por primera vez o renovación para ecuatorianos;
- Emisión de copias de actas registrales;
- Emisión de certificado de datos registrales ;
- Matrimonios
- Inscripción de nacimiento y defunción;
- Actualización y modificación de información registral.

TRASLADO AGENCIA MENDEZ



La Coordinación Zonal 6, en la provincia de Morona Santiago, el 25 de Octubre de 2024, trasladó de local a la Agencia Mendez ubicada anteriormente en las calles Camilo Ponce Enríquez, entre Simón Bolívar y Eugenio Espejo hacia una instalación más amplia y moderna otorgada por el Gad Municipal del Cantón Santiago de Méndez con el fin de brindar un mejor servicio a la ciudadanía, dicha agencia actualmente se encuentra ubicada en la Av. Domingo Comín y Cuenca, frente al parque central.

RESULTADOS

En el año 2024 la Coordinación Zonal 6 de Registro Civil, alcanzó resultados que fueron medidos mediante indicadores de gestión en la herramienta GPR, de acuerdo a los resultados alcanzados se obtuvo índice de gestión estratégica del 98.70%.

De enero a diciembre de 2024, se brindó a la ciudadanía el servicio de brigadas móviles de acuerdo a la gestión interinstitucional de la Coordinación Zonal 6, detallo los resultados alcanzados en el año 2024 con el servicios de brigadas móviles

Provincia	Nº de Brigadas cedulación	Cantidad de cédulas producidas	Nº de Brigadas Inscripciones de nacimiento	Cantidad de Inscripciones realizadas
Morona Santiago	40	1708	0	0

Fuente: Reporte Informe estadístico Zonal de brigadas móviles ejecutadas (F07V06-PRO-GSI-ABM-001)



INDICE DE GESTIÓN 2024

Inscripciones de nacimiento: 4.320 (Meta: 5.100) → 84.70%

Cédulas producidas: 42.138 (Meta: 38.000) → 110.89%

Pasaportes emitidos: 12.738 (Meta: 14.000) → 90.99%

Satisfacción del usuario externo: 95.8%

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

En el año 2024 se asigna un presupuesto de \$ 95.017,18 a la Coordinación Zonal , en el transcurso ; la ejecución es de \$ 90.956,06 representando el 95.73 % de ejecución presupuestaria.

En cuanto a la Provincia del Azuay fue asignado un presupuesto de USD 24.083.75 devengando USD 22.659,95 con una ejecución en la provincia del 94.04%.

Tabla 1. Ejecucion Presupuestaria Provincia de Morona Santiago

PROVINCIA	CODIFICADO	DEVENGADO	%
MORONA SANTIAGO	24.083.75	22.659,95	94.04%

5. PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

La Coordinación Zonal 6 con el objetivo de garantizar la satisfacción de usuario interno y externo, con la utilización eficiente de los recursos asignados se realizó los siguientes procesos de contratación en el año 2024, beneficiando así a las tres provincias Azuay, Cañar y Morona Santiago.

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	11	\$ 31.299,95	11	\$ 31.299,95
Catálogo Electrónico	1	\$ 3.347,64	1	\$ 3.347,64

6. INCORPORACIÓN DE APORTES CIUDADANOS RESPECTO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

No existieron aportes ciudadanos en el proceso de rendición de cuentas 2024, solo se respondieron las preguntas de los ciudadanos.

7. DELIBERACIÓN PÚBLICA

La Coordinación Zonal 6, Oficina Técnica de Morona Santiago de Registro Civil Identificación y Cedulación, rinde cuenta a la ciudadanía sobre la gestión ejecutada en el periodo 2024, en cumplimiento a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social. La audiencia pública se llevó a cabo el 17 de junio de 2025, en el auditorio del ECU 911 de la ciudad de Macas

Asistieron a la misma autoridades de territorio, representantes de organizaciones sociales y ciudadanía en general.

El orden del día se realizó de acuerdo al siguiente detalle:

ORDEN	ACTIVIDAD
Primero	Bienvenida
Segundo	Saludo de bienvenida por parte del Coordinador Zonal
Tercero	Presentación del informe de Rendición de Cuentas 2024 a cargo del Ab. Miguel Angel Rivadeneira Noguera Coordinador de la Oficina Técnica del Registro Civil de Morona Santiago
Cuarto	Preguntas y aportes de la ciudadanía
Quinto	Foto oficial
Sexto	Cierre

8. APORTES CIUDADANOS

Nº	Cantidad de Asistentes	Compromisos adquiridos con la ciudadanía	Sugerencias, comentarios y/o preguntas realizadas por la ciudadanía.	Respuesta de la autoridad
1	50 (Morona Santiago)	Considerando la geografía de la provincia de Morona Santiago, es importante continuar llegando a territorio con las brigadas móviles de cedulación e inscripción de nacimiento, al igual que, continuar brindando una atención en los puntos de atención con eficiencia.	¿Cuáles son las metas para este año 2025 y cómo se van a cumplir, en cuanto a las brigadas?	En 2024 se benefició a más de 1500 ciudadanos a través de las brigadas móviles de cedulación e inscripciones de nacimientos, en 2025 estamos trabajando para superar estas cifras, nuestra meta es llegar a los lugares más alejados y de difícil acceso en la amazonía ecuatoriana.
			Las personas de las comunidades más lejanas de la amazonía de Morona Santiago, que no tienen acceso a dispositivos con internet para agendar una cita y que acuden directamente a las agencias por un servicio, ¿qué deben realizar para obtener su cédula?	Las personas de comunidades lejanas que no tienen un turno serán atendidas en nuestra mesa de soporte, allí les ayudaremos a generar su cita y recibirán el servicio requerido en ese mismo momento, considerando que ellos son de lugares distantes y no tienen la posibilidad y en muchos casos los recursos para regresar en otra ocasión.
			Felicito al Coordinador Zonal 6 del Registro Civil por ser una autoridad de campo y recorrer constantemente la provincia, identificando las necesidades y requerimientos.	

10. PLANES DE ACCION

Como planes de acción en atención a las sugerencias y preguntas realizadas por la ciudadanía se ha planteado:

Trabajar en horarios extendidos a la máxima capacidad instalada en las agencias principales de la Coordinación Zonal 6 para atender la alta demanda del servicio de cedulación y pasaportes.

Atender oportunamente las solicitudes presentadas por la ciudadanía en cuanto a brigadas móviles.

11.RETOS AL PRÓXIMO PERÍODO

- Ampliar cobertura de brigadas a zonas más alejadas de la provincia de Morona Santiago
- Reducir el subregistro de nacimientos en todas Agencias de Morona Santiago
- Mejorar los niveles de satisfacción del usuario

12. ANEXOS



